

U.O.C N° 100/2026

Encarnación, 25 de junio de 2026.-

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

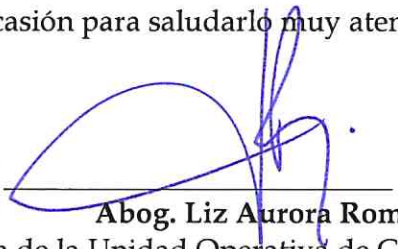
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto N° 2264/2024, y la Resolución DNCP N° 230/2025, en su Artículo 63 - Comunicación de la adjudicación a la DNCP "Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, los siguientes documentos:...", a efecto de notificar la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2026, "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO D TRINIDAD - 1ra ETAPA - PLURIANUAL - ID N° 481623, según Resolución N° 596/2026, siendo adjudicada a la oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA . con R.U.C. N° 3739044-9, por el monto total de Gs 1.428.433.864 (Unos mil cuatrocientos veintiocho millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro). -----

Por lo que solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente. -




Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa